



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, marzo 8 del 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia de trámite y juzgamiento. El apoderado de la demandante EUSEBIA REDONDO CUISMAN, sustituye el poder a él concedido en cabeza del doctor ARNOLDO SMITH VASQUEZ. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, marzo ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de EUSEBIA REDONDO CUISMAN contra COLPENSIONES.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-0000109-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, reconózcase y téngase al doctor ARNOLD SMITH VÁSQUEZ abogado titulado con T.P. 324.040 del C. S. de la Judicatura e identificado con la C.C. No. 1118848.870, como apoderado sustituto judicial de la actora señora EUSEBIA REDONDO CUISMAN en los términos y para los fines indicados en el memorial poder otorgado.

Señálese la hora de las 9:30 a.m. del día veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022) como fecha para llevar a cabo de la Audiencia de Trámite y Juzgamiento en la que se anexarán los resultados de las pruebas solicitadas, se decidirá el cierre del debate probatorio, se recibirán los alegatos de conclusión, y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.